


REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Ternavasio, Marcela: *Candidata a la Corona: La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Cristian Pockzynok

*Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”
- Universidad de Buenos Aires
cristianpockzynok@gmail.com*

*Fecha de recepción: 25/11/2016
Fecha de aprobación: 28/11/2016*

El historiador es como un pequeño detective que va tratando de reconstruir, sobre todo en procesos revolucionarios, el día a día; cómo circula una noticia; cómo la llegada de una noticia puede disparar un curso de acción y no otro; estar atentos a esa reconstrucción¹.

Candidata a la Corona adelantó en el tiempo los debates que se dieron en el marco de las celebraciones por el *Bicentenario de la Independencia*. Como ocurre en estos eventos, la académica tuvo una ocasión excepcional para dar el salto —siempre tensionado— hacia la divulgación histórica, y también generar una nueva síntesis historiográfica —que no

¹ “Ternavasio: ‘se abre un momento de incertidumbre y puede ser productivo’”, en *La Gaceta*, 20 de junio de 2016, en línea: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/687110/charlas-bicentenario/ternavasio-se-abre-momento-incertidumbre-puede-ser-productivo.html>.

resulta tan novedosa por la cercanía con los festejos del *Bicentenario de la Revolución de Mayo*, pero que planteó otras preguntas al problema de las independencias—. En este sentido, Marcela Ternavasio ha encontrado una historia que generó una serie de interrogantes en el ámbito de la divulgación y un impacto considerable en la academia debido a que discurre sobre una alternativa política que fue considerada plausible por los actores políticos en el marco del turbulento e incierto proceso iniciado con las abdicaciones de Bayona de 1808 y finalizado en 1814 con el retorno al trono de Fernando VII².

Hija de Carlos IV, hermana de Fernando VII y casada con el rey de Portugal Joao VI, Carlota Joaquina de Borbón y Braganza fue una opción para el *depósito de la soberanía*. Como aclara la autora, la investigación no es una biografía de Carlota Joaquina, sino que su figura es la puerta de entrada al mundo político ibero lingüístico entre 1808 y 1814. Sirve entonces para dimensionar una de las múltiples opciones que consideraron los elencos políticos inmersos en la crisis excepcional de la monarquía española, que se denominó *carlotismo*, y para observar las estrategias propiciadas por Carlota para convertirse en el centro de la escena política.

El libro es resultado de la evolución de la nueva historia política y una muestra de la potencialidad que posee en su vertiente conceptual, dado que es fundamental una relectura de documentos que ya han sido trabajados por diferentes autores. La deconstrucción que José Carlos Chiaramonte realizó del mito del origen de la nación, con las advertencias a no caer en anacronismos conceptuales, dio lugar a la revisión de las interpretaciones del devenir político y las formas de acción de los actores en el marco de las nociones históricas reales³. En este sentido, la escala de análisis no es estatalista o nacional. La autora pivotea entre una escala eminentemente local hasta dimensiones imperiales e interimperiales, que invitan al lector a pensar el juego de alianzas geopolíticas entre Francia, Inglaterra, España y Portugal. Éste es uno de principales logros del libro. Así,

2 Por ejemplo, Brodersen, Juan: “La historia de la princesa portuguesa que podría haber reinado en Argentina”, en *Clarín*, Buenos Aires, 2 de Octubre de 2015, en línea: http://www.clarin.com/cultura/historia-princesa-portuguesa-reinado-Argentina_0_1441056189.html y Ternavasio, Marcela: “El tablero internacional de la Independencia”, en *Página 12*, Buenos Aires, 8 de Julio de 2016, en línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303667-2016-07-08.html>. Para ver la emisión radial, escúchese el programa “Tenemos Historia”, FM 95.5 *Concepto*, conducido por Emilio Perina en colaboración con Omar López Mato. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=nW8cY74jmxQ>.

3 Chiaramonte, José Carlos: *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

por ejemplo, la política de los ingleses, aparentemente contradictoria por el accionar dispar de sus representantes en las diferentes locaciones, mantuvo con un norte estratégico que implicaba no tensionar la alianza con España, evitar la unión de coronas de Portugal y España, frenar el expansionismo portugués en la América hispana y promover el libre comercio en la región. También ha logrado revisitar la opción carlotista de un sector de las élites de Buenos Aires en el marco de la relación con Río de Janeiro, los temores de la metrópoli por el expansionismo portugués y la búsqueda de un mayor grado de autonomía de gobierno local⁴.

A la vez, *Candidata a la Corona* es una historia sobre las redes de espionaje y las intrigas. Aquello que podemos llamar como el barro de la política real. Las conspiraciones a las cuales alude permanentemente el libro permiten reflexionar con profundidad sobre el peso relativo que poseen las redes de interlocutores y agentes políticos que se despliegan en el terreno para las relaciones “exteriores” o “diplomáticas”. Este mundo, muchas veces oscuro y marginado, se torna legible con la reconstrucción que realiza a través de un minucioso análisis de las misivas que mantiene la infanta Carlota con sus operadores políticos. Así, las cartas que Tulio Halperin Donghi utilizaba para estudiar los cambios en la elite dirigente de Buenos Aires y la pérdida de peso relativo del aparato institucional durante la crisis del orden colonial, son releídas para observar “las grandes apuestas políticas de aquellos días y el mundo de intrigas, sospechas e incluso competencias personales en el que confrontaron” (p. 26)⁵.

La investigación presenta una propuesta metodológica audaz, que registra los realineamientos geopolíticos y dimensiona las formas, modos y tiempos de la comunicación a inicios del siglo XIX, cobrando dimensión el océano Atlántico en el mundo político iberoamericano y el envío terrestre y por mar de las misivas entre los diferentes puntos de América. El análisis busca retomar un enfoque sincrónico y diacrónico. Por un lado, sigue la evolución estratégica y táctica que despliega Carlota Joaquina para lograr sus objetivos políticos, que fueron variando a lo largo del tiempo. Por otro, dichas acciones tienen un impacto diferenciado en cada escenario, superponiéndose

4 El análisis de la política de Buenos Aires en relación con el Imperio de Portugal y posteriormente con el de Brasil ha sido retomada por la bibliografía reciente. Véase, por ejemplo, Di Meglio, Gabriel: *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

5 Halperin Donghi, Tulio: *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, pp. 154-157.

parcialmente los apartados en el tiempo. Así, logra enlazar las apuestas locales de poder con el intrincado cambio de alianzas políticas interimperiales, imperiales y peninsulares.

De modo que el ordenamiento de los seis capítulos, que se suman a la Introducción y el Epílogo, es la consecuencia natural de la opción metodológica. Con eje en la política que Carlota Joaquina despliega en ambos mundos, trasladan al lector entre la geografía americana y la peninsular: regencias con sede americana o peninsular, unificación (o no) de imperios y coronas, opción virreinal y coronación absolutista en la península.

La autora inicia la reconstrucción del *laberinto de las revoluciones* describiendo una serie de “acontecimientos excepcionales”. La americanización de la Corona de Portugal iniciada por el traslado de la Corte de Braganza a Río de Janeiro —que implicó el viaje de más de 10 mil portugueses—, se sumó al motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona, que inauguró una etapa de *vacancia real* no prevista por ninguna de las Partidas de Alfonso ni legislaciones existentes, surgiendo dos debates político-jurídicos en torno a los problemas de la *ausencia del Rey* y el *depósito de la soberanía*. En este contexto, la lógica de los hechos consumados que imponía la vorágine e incertidumbre política, junto a las aspiraciones y pujas de poder internas que propiciaban diversos alineamientos, dictaba la política más que los argumentos históricos, filosóficos y legales.

“Las ausencias de los reyes” se encarga de estudiar este problema, desmenuzando los debates jurídicos y las alternativas políticas existentes a partir de la noción de repertorios. El plural del título refiere a que el Imperio de Portugal y España atravesaron un problema similar en principio, aunque la *ausencia* del rey se dio en el segundo caso, dado que la americanización de la Corona de Portugal limitó la crisis al espacio peninsular, mientras que en el caso español se trasladó a todos los dominios coloniales. De modo que la *vacancia real* no existió en Portugal. Los debates entre la Ley Sálica de 1713 —que marginaban la línea de sucesión femenina—, y la anulación de la misma a través de las Cortes reunidas por Carlos IV en 1789 —no promulgadas, pero que restituían la preferencia por las mujeres en caso de no existir hermanos varones, como indicaban las Partidas de Alfonso X el Sabio—, atraviesan estas páginas. Se muestran entonces las tensiones en la Corte lusitana entre la opción por Carlota Joaquina y su primo Pedro Carlos —hijo de Gabriel de Borbón, que era hermano de Carlos IV—, tras la circulación de los manifiestos bragantinos de agosto de 1808. También recorre la alternativa de la conformación de una regencia propiciada por el Consejo de

Castilla y la elección por una Junta de gobierno a partir del principio de retroversión de la soberanía a los pueblos.

“El depósito de la soberanía en disputa” es el segundo capítulo y persigue el recorrido que realizan los cuatro manifiestos de la Corte de Braganza del agosto de 1808. Ternavasio da cuenta del impacto de la propuesta de regencia como proyecto de la Corte de Braganza, con especial referencia a la propuesta de que sea Carlota Joaquina la depositaria legítima de la soberanía. Las redes epistolares y las estructuras de poder local surgen en el relato del viaje de los manifiestos, recorriendo Montevideo, Buenos Aires, Asunción, Charcas, Lima, Nueva España, entre otros. El impacto relativo se relaciona con la tradición de pujas locales entre las diferentes instituciones de poder —virreyes, cabildos, audiencias, ciudades cabeceras y subalternas—, que se movían en el amplio espectro del *fidelismo fernandino*. En este sentido, la opción carlotista es un *catalizador* de disputas locales que no lograron ser *capitalizadas* por Carlota Joaquina y la autora plantea un rechazo generalizado por parte de las autoridades coloniales de su propuesta de regencia.

El siguiente apartado, “El escenario peninsular frente al carlotismo”, continúa el debate anterior, y analiza el corto período de esperanza que tuvo la alternativa Carlota en España. Su estrategia fue prontamente desarticulada producto de la construcción simbólica de Fernando VII como rey “Amado” y “Deseado” que trasmutó el fundamento de la monarquía como entidad en sí misma al rey como persona. Además, los manifiestos bragantinos repercutieron en la Real Orden del 22 de enero de 1809 que redefinió el carácter de los territorios americanos —otorgándoles representación y enlazándolos más fuerte con la metrópoli—, y obturó el campo de acción de Carlota Joaquina en las antiguas colonias de ultramar. Los temores hispánicos tenían que ver con los peligros de una americanización del imperio y a que Carlota Joaquina disputase los derechos eventuales dinásticos en caso de que obtuviese la regencia. En este sentido, los manifiestos tensionaron negativamente las relaciones de Carlota Joaquina con las autoridades peninsulares, dado que al establecer un vínculo directo con las ciudades, generó un realineamiento entre la Junta Central, las Cortes y el Consejo de Castilla. Incluso, España envía un ministro plenipotenciario a Río de Janeiro con el objetivo de cortar los vínculos que Carlota había establecido con los dominios coloniales, clausurando la posibilidad virreinal con el nombramiento de Baltazar Hidalgo de Cisneros. Sin embargo, cuando Carlota Joaquina había logrado un apoyo

de la Corte de Braganza para viajar a Portugal, la disolución de la Junta Central se precipitó y el Consejo de Regencia que surgió no fue reconocido por varias ciudades de Hispanoamérica, trasladándose el movimiento juntista a la región.

“Las dos máscaras de la monarquía”, título del cuarto capítulo, discute con las tesis que se expusieron en este sentido para comprender el accionar político de los futuros revolucionarios. A causa de que algunos de los “héroes nacionales” fueron promotores de la llegada de la infanta a la capital virreinal rioplatense, la historiografía nacional trató el tema con una “incomodidad” relativa mediante la hipótesis del *carlotismo* como un plan extravagante o anecdótico. Tanto la máscara de Fernando VII como la de Carlota Joaquina son ubicadas por la autora en el plano de la fantasía, al dimensionar el vocabulario político en su tiempo histórico. Retomando los estudios de la historia político-conceptual, la distinción entre “independencia” e “independencia absoluta” derivó en la comprensión del primero en tanto autonomismo político que rediseñaba el pacto colonial sin ocasionar un quiebre del lazo político. Al igual que otros estudios⁶, la autora afirma que estrategias locales sirvieron como *reserva de experiencia* que “incidió en algunos de los cursos de acción que varios de ellos adoptaron a partir de mayo de 1810”. Esto se tradujo en “ajustar los principios jurídicos circulantes a la inédita situación creada en 1808 y adecuarlos a los objetivos políticos que perseguían en un contexto tan cambiante”, como también “dejar al desnudo la reticencia (...) de las autoridades peninsulares a aceptar cualquier tipo de iniciativa que partiera de América y no se adaptara a las estrategias dispuestas desde la metrópoli”, entendiendo que reformar la monarquía era una “vía destinada al fracaso” (pp. 172-173).

Los últimos dos capítulos son “Las batallas de la infanta” y “Constitucionalizar el linaje”, y narran las últimas acciones desplegadas por Carlota Joaquina en el territorio americano y península. En el primero se da cuenta de cómo rediseña su estrategia en pos de convertirse en Virreina del Río de la Plata con sede en Montevideo, a través del financiamiento de la guerra contra la Junta de Buenos Aires —mediante el envío de joyas de la Corona lusitana a Montevideo y con el envío de tropas portuguesas—. Pero su apuesta política resultó frustrada en el momento en que el Consejo de Regencia nombró a Francisco Javier Elío como nuevo Virrey del Río de la Plata. El restante capítulo, sobre el último objetivo estratégico que delineó Carlota Joaquina, que si bien no abando-

6 Serulnikov, Sergio: “Crisis de una sociedad colonial. Identidades colectivas y representación política en la ciudad de Charcas (siglo XVIII)”, en *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales, IDES*, Vol. 48, N° 192, Buenos Aires, 2009.

nó sus intenciones de *tutelar* los dominios americanos en nombre de su hermano, centró todos sus esfuerzos en *constitucionalizar* su linaje en el marco de los debates que se inscribieron en la opinión pública y en las Cortes gaditanas. El apartado de “La aritmética de los votos” reconstruye magistralmente las tácticas empleadas por los agentes carlotinos peninsulares para anular la Ley Sálica y quedar instituida como heredera legítima al trono. Según la autora, la *teoría del mal menor* permitió que lograra su objetivo, dado que permitió la alianza entre el ala absolutista y moderada en detrimento de una fuerza radical que impulsaba la noción de la soberanía popular. Sin embargo, las esperanzas capitulan en el momento en que Fernando VII retorna al trono y dismantela el andamiaje liberal que reconocía los derechos sucesorios de Carlota Joaquina e instituye nuevamente un orden absolutista.

El epílogo del libro, “De princesa solitaria a reina en las sombras”, analiza la correspondencia entre Carlota Joaquina y Fernando VII entre 1814-1818 y 1822-1829. Sin resignarse a ocupar un rol secundario, la otrora *candidata a la Corona* buscó ser una interlocutora legítima de las políticas dinásticas de Fernando VII y sus políticas matrimoniales. Las epístolas dan cuenta de una lectura autocomplaciente y selectiva del relato por parte de Carlota Joaquina, que desestima los intentos realizados por proclamarse regenta o virreina del Río de la Plata y su apuesta a constitucionalizar el linaje. El principio dinástico que fue puesto en entredicho frente a los embates de las fuerzas liberales de la soberanía popular continuaron, y el clima de la Restauración y del Congreso de Viena que constituyó la Santa Alianza son el escenario del relato. La paradoja de la historia muestra que hacia el final de su vida, Fernando VII publicó la Pragmática Sanción que reconoció las Cortes de 1789, anulando la Ley Sálica contra la que tanto combatió Carlota Joaquina para dar lugar así a que su hija pudiese convertirse en reina, lo que efectivamente sucedió como Isabel II.

Ternavasio expresaba en la “Introducción” que su preocupación era diagramar una “estrategia narrativa capaz de combinar la riqueza documental, la vertiginosa sucesión de acontecimientos, la reflexión historiográfica y el tratamiento de cuestiones conceptuales” (pp. 26-27). Debemos concluir afirmando que sus inquietudes y temores lograron que la forma de construcción del relato sea una de las principales virtudes, al transmitir las incertidumbres del período y sus actores, como los debates políticos y jurídicos, de manera sencilla. Aunque ya es una tradición olvidada por la mayoría de las editoriales locales, se echa de menos un índice onomástico que permita rastrear las referencias a los personajes políticos que la autora reconstruye con precisión.